

# PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2028

---

**Kleiber Rojas Paniagua – Alcalde**

**Johanna Elizondo Aguilar – Primera Vicealcaldesa**

**Joshua Villalobos Frutos – Segundo Vicealcalde**

**Partido Liberal Progresista**

II VICEALCALDE  
**JOSHUA  
FRUTOS**

ALCALDE  
**KLEIBER**  
ROJAS PANIAGUA

I VICEALCALDESA  
**JOHANNA  
ELIZONDO**



## Contenido

1. ¿Quiénes Somos?.....	3
1.1. De lo Ordinario, a lo Extraordinario!.....	6
2. Introducción.....	7
3. Diagnóstico del Cantón de Esparza .....	8
4. Plan de Gobierno Municipal 2024-2028: Partido Liberal Progresista Esparza ....	3
4.1. Pilar: Seguridad Ciudadana .....	3
Eje 1: Plan de Prevención y Protección Ciudadana .....	3
4.2. Pilar: Reactivación Económica .....	5
Eje 2: Economía Local Regenerativa .....	5
4.3. Pilar: Responsabilidad Social .....	8
Eje 3: Bienestar Social: Juventud, Niñez, Mujer y Adulto Mayor.....	8
4.4. Pilar: Ecosistema Turístico .....	12
Eje 4: Promoción del Turismo Rural Comunitario .....	12
4.5. Pilar: Interconexión Vial y Comercial .....	14
Eje 4: Infraestructura Competitividad e Interconectividad .....	14
4.6. Pilar: Cultura Emprendedora .....	17
Eje 4: Incubadora de Empresas, Encadenamientos Productivos y Sostenibilidad.....	17
5. Conclusiones:.....	20

## 1. ¿QUIÉNES SOMOS?

Somos un partido político que defiende y promueve la libertad y los derechos de todas las personas, entendiendo que es a través de la libertad como los ciudadanos pueden tener una vida digna y las sociedades pueden progresar.

Nuestras propuestas, a diferencia de los planteamientos de los partidos políticos que tradicionalmente han manejado la cosa pública, colocan al ciudadano en el centro de todas las prioridades. Partimos del principio fundamental de que las instituciones y el accionar del gobierno se deben a las personas, a sus necesidades y aspiraciones, y no a la inversa.

Desde esta perspectiva, el Estado y sus instituciones no son un fin en sí mismos. Es por ello que planteamos propuestas para ponerle fin a la generación de privilegios inmorales y a la ineficiencia, a costa de la calidad de los servicios públicos y del bolsillo de los costarricenses.

Consideramos que la libertad, como un valor superior, debe entenderse como el respeto a la autonomía del individuo, a su libertad de elegir y asumir las responsabilidades por sus decisiones, a la propiedad privada y al Estado de derecho.

En este sentido, la libertad en todos sus ámbitos es la clave para el progreso social y económico de Costa Rica, y es la ruta por seguir para alcanzar un país abierto, moderno y tolerante.

El libre mercado es el mejor mecanismo que existe para producir riqueza y fomentar el progreso material de una nación y la innovación para el beneficio de todos sus habitantes.

Creemos en la tolerancia como pilar fundamental de la convivencia en sociedad, lo cual implica el respeto a las creencias y estilos de vida de las demás personas, sin excepción ni discriminación de ningún tipo.

Concebimos la justicia como aquella resultante de reglas claras, predecibles, indispensables y aplicadas por igual a todos los miembros de la sociedad.

Promovemos la conservación de la rica biodiversidad del país y la rehabilitación de los ecosistemas terrestres y marinos, en equilibrio con el desarrollo social y económico, permitiendo usar de manera responsable e inteligente los activos naturales, generar negocios verdes y empleo, promoviendo la participación del sector productivo para reducir la pobreza y dar el salto hacia una sociedad verdaderamente sostenible y resiliente.

La función primordial del Estado es garantizar el cumplimiento de las normas que permitan alcanzar dichos fines, sin caer en regulación excesiva que restringe la libertad, asfixia el emprendimiento, distorsiona los incentivos y engruesa una burocracia paralizante.

Asimismo, se consideran principios fundamentales del Partido Liberal Progresista los siguientes:

**a) La dignidad y autonomía del individuo**, la cual se expresa en su libertad de elección, que deberá ser irrestricta, en el tanto no viole los derechos y las libertades de los demás.

**b) La economía de mercado**, potencia el ejercicio en cuanto empodera la capacidad creativa y potencia el ejercicio de la libertad de las personas, lo cual conlleva a que sea el sistema económico que produce más progreso y resulte en mayor beneficio para el ser humano.

**c) Un Estado pequeño y eficiente**, administración de la justicia que garantizará, a través de ella y el mantenimiento del orden público, el cumplimiento de las reglas y que no se atente contra las libertades individuales y la prosperidad económica. Defendemos una vigorosa participación privada y de las organizaciones de la sociedad civil en la prestación de servicios públicos como la educación, la salud, la seguridad y la infraestructura, entre otros, sin excluir la participación del Estado donde sea indispensable.

**d) El compromiso con el ejercicio efectivo de los derechos políticos de las mujeres**, la igualdad ante la ley de todas las personas, así como la prevención, la atención, y la sanción para erradicar la violencia en contra de las mujeres y las prácticas discriminatorias por razón de género en la política.

**e) Una sociedad tolerante, libre de discriminación y de privilegios creados por ley**, que potencie la solidaridad, la responsabilidad, el pluralismo, la participación, la prosperidad y la apertura a la inmigración.

**f) Separación entre religión y Estado**, que permita la coexistencia de una amplia pluralidad de creencias religiosas, garantice la libertad de culto y un Estado secular.

**g) El respeto a la propiedad privada y al Estado de derecho**, como el marco legal que garantiza libertades básicas y respeta la dignidad del individuo, incluido su derecho a un trato igualitario ante la ley.

**h) El mercado y la libertad de elección**, son la base fundamental del buen funcionamiento de la economía. Promoveremos y facilitaremos el desarrollo de un auténtico sistema económico de mercado, eliminando privilegios arancelarios, tributarios y regulatorios que inhiben la competencia.

El “PLP” procurará la eliminación de todo tipo de barreras de entrada y obstáculos a la competencia efectiva y al surgimiento de competidores en todos los mercados. El exceso de trámites y regulaciones atenta contra el bienestar de la ciudadanía, entorpece y encarece el funcionamiento del aparato estatal y socava la competitividad del país.

La erradicación de la pobreza debe abordarse mediante la formación de capacidades, la innovación, el emprendimiento y el dinamismo económico para crear empleos que permitan a las personas pobres superar esa condición.

Apoyamos el matrimonio igualitario, la legalización de la marihuana y la regulación de su mercado, la supresión de toda forma de censura previa y el ejercicio responsable del derecho individual a la defensa propia.

### **1.1. DE LO ORDINARIO, A LO EXTRAORDINARIO!**

“A lo largo de mis años, escucho decir que Esparza es la capital del mundo, esta frase me invita a pensar que hace referencia al legado histórico, patrimonial y cultural que posee nuestro cantón, pues para conocimiento general, Esparza es la segunda ciudad más antigua de Costa Rica y la más bonita desde mi punto de vista.

Las tradiciones, su gente humilde y sencilla, sus inéditas historias, su ubicación dentro de la geografía nacional, así como sus bellos paisajes y recursos naturales, hacen de Esparza, un cantón con un potencial único.

Me motiva personalmente construir un mejor cantón, que nos permita vivir con dignidad, promoviendo la seguridad y el crecimiento socioeconómico, es tiempo de personas valientes, unidos por una causa común que nos permita alcanzar lo extraordinario, porque Esparza Somos Todos”.

***Lic. Kleiber Rojas Paniagua***



## 2. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al Programa de Gobierno Municipal, presentado por el Partido Liberal Progresista de Esparza de cara a los próximos comicios electorales municipales, a celebrarse en febrero del año 2024.

Conviene indicar que este es un proyecto político liderado por el Licenciado Kleiber Rojas Paniagua, la Administradora de Empresas, Johanna Elizondo Aguilar y el Politólogo Joshua Villalobos Frutos como fórmula a la alcaldía de Esparza, así como de un robusto y profesional equipo de trabajo conformado por regidores, síndicos y concejales de distrito que estarán acompañándolos en su gestión.

A lo largo de este programa, podrán ver plasmada la visión que se tiene en torno a la situación o contexto que atañe al cantón de Esparza y de la misma forma, conocer las propuestas y soluciones que presentamos ante la población, con el fin de solucionar las principales problemáticas que acarrea nuestro cantón. Esparza, no es la misma de hace una década atrás, el contexto local nos demanda hacer frente a los nuevos desafíos socioeconómicos que al día de hoy, no se han subsanado.

Los problemas sociales cada vez se tornan más preocupantes para la comunidad, precisamente este gran flagelo es el resultado de un cantón que no ofrece las oportunidades de acceso, desarrollo y empleo. En ese sentido, resulta imperativo cambiar el curso de nuestro cantón, dejar lo ordinario y transicionar a lo extraordinario, bajo la premisa de que Esparza puede ofrecer más.

El presente Programa de Gobierno se centra en el análisis de seis pilares fundamentales, teniendo cada uno de ellos un eje medular que aborda su respectivo enfoque a partir de las diferentes propuestas planteadas. Esperando que sea un recurso sustantivo para el conocimiento y sabiduría de todos los ciudadanos del cantón de Esparza. Finalmente, ponemos en sus manos el destino de nuestro cantón y con profundo respeto, lo instamos a ejercer su derecho al sufragio el próximo 4 de febrero de 2024.

### 3. DIAGNÓSTICO DEL CANTÓN DE ESPARZA

El cantón de Esparza según el Índice de Competitividad Cantonal (ICC) del año 2022, se ubica en la posición número 43 de los 82 cantones analizados y nos han calificado con una puntuación de 54.7 lo que indica que el desempeño del Gobierno Local es emergente. No obstante, esta calificación se encuentra en constante deterioro, precisamente porque se puede vislumbrar según los indicadores, un aumento de 18 puntos, es decir, para el 2021 estuvimos en la posición 25.

Los datos que arrojan estas estadísticas dan al traste con la realidad del momento, porque efectivamente en los últimos dos años, Esparza se ha visto envuelta en una ola de inseguridad nunca antes vista y gran parte de ello, es producto de los altos niveles de desempleo y faltas de oportunidad, las cuales proliferaron tras el cierre de la empresa más grande del cantón, que tenía aproximadamente más de 40 años de operaciones y que dotaba en gran escala de fuentes de trabajo a las familias de Esparza.

El cierre de CVG ALUNASA dejó como resultado, aproximadamente a 400 personas desempleadas y siendo que Esparza es un pueblo pequeño, esta situación representó una afectación muy fuerte, golpeando fuertemente la economía de muchos hogares y debilitando el crecimiento local. Esta situación paralizó la producción de riqueza en nuestro cantón, afectando paralelamente comercios y encadenamientos.

Con los años, la reinserción de estas personas desempleadas ha sido un tema difícil y hasta el día de hoy, muchas de ellas no encuentran trabajo porque no hay fuentes de empleo en la zona y este panorama les obligarla a migrar a otros cantones, fracturando el tejido social del nuestro.

El cantón, está siendo invadido cada vez más por organizaciones criminales, muchas de ellas que se dedican a la venta de estupefacientes, promoviendo prácticas ilícitas que llevan a los conocidos préstamos gota a gota y causando gran pánico y temor en muchas familias de Esparza. Estas organizaciones se empiezan

a integrar por personas menores de edad, jóvenes que al no tener oportunidades de estudio o laborales, se ven atraídos poderosamente a esta actividad, misma que solo reproduce altos niveles de violencia y criminalidad que ponen en riesgo la paz y la tranquilidad que siempre caracterizó a nuestro cantón.

Por otra parte, tenemos un déficit en inversiones y desarrollo de infraestructura, debido a las falencias operativas del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) lo que consecuentemente nos causa un faltante en la disponibilidad de agua potable, recurso indispensable para el desarrollo de cualquier proyecto, en ese sentido, conviene indicar que lastimosamente se cuenta con el recurso hídrico, pero no con la infraestructura necesaria para que el agua llegue a la población.

Aunque han existido algunos avances, la situación de las mujeres sigue mostrando fuertes disparidades y se requiere de políticas sociales diferenciadas, recientemente se inauguró una Casa de la Mujer, con la finalidad de dar acompañamiento a las mujeres, No obstante, hasta el momento no ha generado los resultados esperados.

Asimismo, con la población adulta mayor y siendo que el Gobierno Local creó un Centro Diurno del Adulto Mayor para su atención, el mismo es un poco inflexible en sus políticas, estas no se ajustan realmente a las necesidades de la mayoría y al final solo una pequeña parte de esta población asiste a este centro, lo cual es una lástima, ya que la infraestructura es nueva y cuentan con buenos equipos, así como algunos especialistas en el área de la salud, pero desafortunadamente no todos cuentan con este beneficio.

En el caso de la educación, es necesario revisar con atención el comportamiento de nuestra comunidad estudiantil, ya que esta se ve afectada por viejas y nuevas formas de violencia que deberían ser abordadas. Es imperativo, revisar la salud mental de los jóvenes porque al igual que al resto del mundo, los efectos de la pandemia dejaron muchas secuelas, proliferando la situación de vulnerabilidad y acarreando serios problemas de inseguridad, muchos quizás con un título universitario en mano, pero con la incapacidad de encontrar un empleo que les

permita desarrollarse, lo anterior sin duda repercute directamente en el modo vivir de estas poblaciones y los conduce a atravesar estados emocionales adversos, de manera que es nuestra responsabilidad atenderlos de la forma adecuada y en el tiempo oportuno dentro de nuestra administración.

Las oportunidades para la Juventud en Esparza han sido limitadas y ello ha fomentado la fuga o salida de muchos talentos y emprendedores, empobreciendo el recurso humano y el potencial de nuestro cantón. La injerencia política y la manipulación sigue perpetuándose en espacios de representación juvenil, siendo esta y otras prácticas tradicionales una medida desalentadora que espanta al joven que se interesa genuinamente en el acontecer cantonal y que desea aportar a su comunidad. En consonancia con lo anterior, el Comité Cantonal de la Persona Joven debe revitalizarse, con el fin de apoyar en conjunto con otros órganos, la labor social que lleva a cabo el municipio.

Otra de las grandes falencias en nuestro cantón, es el poco estímulo o desarrollo de la actividad turística, el cual al día de hoy representa uno de los desafíos que tendremos que abordar con determinación y aplomo durante los próximos años. Esparza tiene la fortaleza de tener un relieve y un atractivo paisaje, tenemos montaña y playa en un tramo de 25 km, sin embargo, es fundamental recuperar nuestra identidad cultural y aquellas costumbres que cimentaron en siglos anteriores las bases de nuestro cantón.

En relación a lo anterior, se está implementando un proyecto de Rutas Turísticas en donde se ha invertido una considerable suma de dinero, un proyecto que está siendo promovido por el actual Gobierno Local en conjunto con la UNED y que particularmente, pretenden dar acompañamiento a un grupo de emprendedores. Sin embargo, los resultados se empezarían a vislumbrar según lo planteado, después de 5 años y no con la prioridad requerida por la población del cantón de Esparza.

En nuestra propuesta, consideramos dar el seguimiento correspondiente para que en el menor plazo posible tengamos productos finales que dinamicen la economía

de los distritos, creando fuentes de trabajo y así mejorar la calidad de vida de sus pobladores.

Actualmente, la visitación turística representa uno de los puntos más importantes de nuestro cantón, no obstante, nuestra estrategia turística se ha quedado corta, pues en ese sentido, la gestión que ha emprendido la Municipalidad de Esparza no ha sido la óptima. A pesar de contar con importantes centros de visitación, no se desarrolla un sólido programa que permita a los turistas vivir la experiencia e identificarse con la marca cantón.

Este tema es imperativo, pero debe entenderse y analizarse desde la óptica económica, pues si generamos más visitación, las arcas de la municipalidad recaudarán más tributos (recursos económicos) obtenidos a partir del impuesto de zarpe de las naves en el puerto de Caldera. Recursos que podrían ser de utilidad para la consecución de obras y la materialización de proyectos.

Se debe tener en cuenta que esta ciudad es una de las más longevas del país, siendo de las primeras ciudades en fundarse y acercándonos a la conmemoración de los 450 años de su natalicio. En ese sentido, conviene indicar que nos falta desarrollar una identidad como cantón, pues Esparza tiene mucha historia que contar y realmente no se obtiene el provecho a toda la riqueza cultural y patrimonial que nos caracteriza.

En lo que a infraestructura vial y servicios públicos se refiere, el Gobierno Local ha sacado la tarea, sin embargo hay mucho por mejorar, por ejemplo hay tramos de aceras municipales sin completar o que en definitiva se encuentran en mal estado y que se tornan intransitables para la correcta movilidad de las personas, especialmente para aquellas personas con discapacidad que lo requieren, asimismo, en otros sectores del cantón no existen aceras como en el caso de la comunidad de San Jerónimo.

Afortunadamente la red de caminos a nivel cantonal se encuentra en buen estado y la gran mayoría de calles están asfaltadas. No obstante, urge la colocación de puentes importantes que ayudarían en gran escala a conectar con otros cantones,

como por ejemplo el puente sobre el Río Barranca al ingresar al distrito de San Jerónimo, el puente sobre el Río Barranca a la altura donde se conecta con la comunidad de El Salvador en San Ramón, el puente sobre la Quebrada Arrieta que conecta a Esparza con Montes de Oro, el puente sobre el Río Guatuso que une a San Jerónimo con Mesetas y también el puente sobre el Río Jabonal que une a Esparza con San Ramón a la altura de la comunidad de Peñas Blancas.

Esta interconectividad vendría a favorecer el comercio y el turismo entre los cantones, adicionalmente y considerando el estado de la Ruta 1, el abrir estos accesos podría convertirse en la oportunidad de tener nuevas rutas alternativas que permitan descongestionar el tránsito, producto de un cierre temporal que paralice la movilidad privada o de mercancías.

Finalmente y no menos importante, atender el déficit de viviendas en el cantón, será una prioridad, la cual al día de hoy asciende a 8000 mil viviendas, siendo este indicador el principal generador de asentamientos informales en Esparza, como los conocidos en el sector de Esparzol, los Arcos, Villaverde y La Esperanza en la comunidad de Mojón.



Escanea el código QR

# ALCALDÍA 2024-2028



## Regidores

# ESPARZA

DE LO ORDINARIO  
A LO EXTRA  
ORDINARIO

- ✓ Seguridad
- ✓ Empleo
- ✓ Desarrollo
- ✓ Turismo

- ✓ Capacidad
- ✓ Nuevas ideas
- ✓ Liderazgo

**KLEIBER ROJAS PANIAGUA**  
**ALCALDE ESPARZA**

## Síndicos

### Espiritu Santo



Roxana Madrigal Antonio Cantero

### San Juan



María Jiménez Héctor Berrocal

### Macacona



Mariam Morales Steven Navarro

### San Jerónimo



Irene Zumbado Benjamín González

### Caldera



Kathelyn Jara Michael Gamboa

### San Rafael



Mariel Delgado Rubén Salas

PARTIDO  
**LIBERAL  
PROGRESISTA**



VOTE CON UNA X EN LAS 3 PAPELETAS



#ESTIEMPODEVALIENTES

# 6 EJES DE ACCIÓN

Seguridad  
Ciudadana



Reactivación  
Económica



Bienestar  
Social



Ecosistema  
Turístico



Interconexión Vial  
Comercial



Cultura  
Emprendedora



ALCALDÍA ESPARZA

2024-2028

¡Vamos a

**VOT**  **R**

En las tres papeletas  
Este 4 de febrero!

Escanea el  
código QR



# EJES

## TRANVERSALES

---

PLAN DE PREVENCIÓN Y  
SEGURIDAD CIUDADANA

01

BIENESTAR SOCIAL: JUVENTUD,  
NIÑEZ, MUJER Y ADULTO MAYOR

03

INFRAESTRUCTURA  
COMPETITIVA E  
INTERCONECTIVIDAD

05

02

ECONOMÍA LOCAL  
REGENERATIVA

04

PROMOCIÓN DEL TURISMO  
RURAL COMUNITARIO

06

CULTURA EMPRENDEDORA:  
ENCADENAMIENTOS  
PRODUCTIVOS Y SOSTENIBILIDAD



# PUNTOS MEDULARES

## ¿QUE SON ESTOS PUNTOS MEDULARES?

Refieren a temas sistemáticos que son esenciales para el buen funcionamiento del ecosistema, representado a través de los ejes transversales. De modo que, entre ellos, existe una interrelación armoniosa que debe ser entendida como el punto de partida para la ejecución de cada unas de las propuestas.

No obstante, hay puntos de interés que son importantes atender, pues están asociados a un bien común.

Mejoramiento de los servicios públicos como el de disponibilidad del recurso hídrico, interconectividad vial, déficit habitacional, zonas protegidas en Caldera, entre otros.



#### 4. PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2028: PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA ESPARZA

### 4.1. PILAR: SEGURIDAD CIUDADANA

#### Eje 1: PLAN DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Este constituye uno de los ejes más importantes para los intereses de la comunidad esparzana, en virtud de la necesidad de contar con una ruta de gestión estratégica que permita identificar las principales problemáticas que afectan directamente la seguridad y convivencia ciudadana. De modo que, el diagnóstico local que se pueda llevar a cabo en torno a este eje permitirá la comprensión del comportamiento fenomenológico de la inseguridad y delincuencia, permitiendo a su vez, erradicar su incidencia a partir de prácticas preventivas y acciones afirmativas dirigidas a atender esta problemática social que cada día aumenta y pone en riesgo a la familia esparzana.

El eje aquí descrito reviste una connotación mucho más amplia, pues trata a su vez de garantizar satisfacción, bienestar y calidad en términos de seguridad, siendo que son aspectos que ha demandado la población de Esparza en los últimos años y que, ante la inacción política, el flagelo de la delincuencia e inseguridad ha proliferado y ha puesto en decadencia la seguridad ciudadana. Asimismo, se considera que las propuestas que se plantean a continuación obedecen al interés de resguardar un valor público en esencia. Resulta fundamental para los intereses de la ciudadanía, disponer de una policía municipal robusta, que atienda con rapidez y eficiencia los principales problemas sociales que se presenten en la localidad. La innovación y la participación ciudadana serán factores determinantes para asegurar una seguridad de calidad.

Los altos índices de delincuencia que vive la ciudad de Esparza ponen en riesgo el desarrollo del cantón, afectando negocios, propiedades privadas y comercio en general. Asimismo, representa una amenaza para el inversionista y/o desarrollador que desee instalarse en la zona. Es prioridad dentro de este eje, combatir y promover acciones desde el Gobierno Local para que ningún ciudadano emprendedor o empresario se sienta amenazado y pueda producir.

¿Qué proponemos?	¿Cómo lo haremos?	¿Tiempo?
<p>1- Creación e instauración de la Policía Municipal de Esparza para reforzar la seguridad ciudadana.</p>	<p>1- A partir de la coordinación con diferentes Gobiernos Locales modelos y más experimentados en el área, que nos permita determinar la viabilidad y puesta en marcha, así como el estudio de la información relacionada al financiamiento, las etapas de factibilidad, objetivos, antecedentes y el marco normativo vigente. Implementaremos de esta forma un modelo basado en experiencia e historias de éxito para maximizar el control y la seguridad en el cantón.</p>	<p>1- Se inicia a partir del primer día de gestión, esperando instaurar por completo en términos de equipamiento y recurso humano y estudios de factibilidad a partir del segundo año de administración.</p>
<p>2- Implementar desde los cuerpos de policía de Costa Rica un programa de prevención de la violencia y el delito denominado “Ligas Atléticas Policiales” enfocado en el desarrollo de disciplinas deportivas y habilidades para la vida dirigido a personas jóvenes en condición de riesgo y vulnerabilidad.</p>	<p>2- Realizar un análisis pormenorizado en conjunto con instituciones de Bienestar Social, como IMAS, PANI, CCPJ, CPJ, MEP, CCSS y asociaciones para determinar el índice de deserción educativa, pobreza y riesgo en poblaciones jóvenes y así, desarrollar el programa en función de dichos datos y estadísticas para obtener resultados más precisos en pro de la inserción social de este grupo etario.</p>	<p>2- Se pondrá en marcha iniciando la gestión y abarcará todo el periodo de la Administración.</p>
<p>3- Fortalecer el Sistema de Monitoreo y Vigilancia (SIMOVI) basado en CCTV, a través de la colocación estratégica de cámaras de vigilancia.</p>	<p>3- Se reforzará la cobertura e instalación de cámaras ubicadas de forma estratégica y que se encuentren supervisadas por personal designado desde el Gobierno Local, Fuerza Pública y Policía Municipal, con el propósito de supervisar la actividad diaria en el cantón de Esparza y así prevenir e intervenir de forma más exitosa en los casos de incidencia criminal.</p>	<p>3- Realizar una valoración en el plazo de 6 meses, sobre el estado actual de las cámaras, para determinar cuáles están operando y cuáles necesitan reforzarse, además de revisar el convenio para evaluar las posibles mejoras.</p>

4- Articular con el Instituto Costarricense de Electricidad la necesidad de alumbrado público en lugares con poca iluminación como paradas de taxis, buses, parques y calles, a fin de propiciar espacios seguros para la comunidad Esparzana.	4- Coordinar con el ICE un mapeo geográfico del cantón donde existan notorias deficiencias de alumbrado público y darles prioridad a los lugares más concurridos y posteriormente gestionar la colocación de postes para iluminación que son esenciales para garantizar la seguridad comunitaria.	4- Durante el primer año de administración.
5- Aumentar el control, seguridad y prevención de las posibles actividades ilícitas que se desarrollen en el cantón.	5- Coordinar con todas las instituciones públicas y el sector comunal la concurrencia de reuniones periódicas o sesiones de trabajo que nos permita tener un mejor control, monitoreo y vigilancia a fin de mitigar la inseguridad en el cantón de Esparza.	5- Durante todo el periodo de Administración.

## 4.2. PILAR: REACTIVACIÓN ECONÓMICA

### Eje 2: ECONOMÍA LOCAL REGENERATIVA

El presente eje se aborda desde la premisa de que la economía local refiere a un proceso circular colaborativo de producción, distribución y consumo de productos locales que promuevan el aprovechamiento sostenible de los mismos. Su principal meta es contribuir en el mejoramiento de las condiciones económicas y permitir el constante desarrollo de las fuentes de producción.

Este tipo de economía plantea un cambio de paradigma, conduce a la cooperación e interacción entre los actores más que a la competencia y responde a las necesidades de quienes son considerados la médula espinal o sostén de una economía, pretende comercializar y dinamizar la actividad económica permitiendo el progreso y evolución de los ingresos locales. Este eje propone fomentar el comercio justo y responsable, favoreciendo al productor local y concientizando en la importancia de garantizar un consumo responsable, en sintonía con la protección y conservación de los bienes naturales que provee el medio ambiente.

Además, este tipo de economía propicia la cohesión socioeconómica, potencia el crecimiento y estimula la actividad relacionada a la compraventa que es generada a partir de la innovación empresarial.

Este eje reviste una especial importancia para el cantón de Esparza, pues por muchos años, la actividad comercial se ha visto empañada por una fuerte crisis económica que ha sido en gran medida incentivada por la desatención política que vive Esparza en términos de atracción de inversión. Hoy día, la economía local esparzana adolece un decrecimiento que poco a poco ha obligado a los habitantes a desplazarse a otros cantones en busca de oportunidades de crecimiento, produciendo a la postre, un debilitamiento del tejido social y del capital humano inherente del cantón, de modo que, nuestra propuesta consiste en instaurar un modelo de desarrollo intracantonal que coadyuve a la reactivación, dinamismo y crecimiento.

<b>¿Qué proponemos?</b>	<b>¿Cómo lo haremos?</b>	<b>¿Tiempo?</b>
<p>1- Estimular y dinamizar nuestra economía local con el fin de generar fuentes de empleo para que exista un mayor crecimiento y desarrollo.</p>	<p>1- Establecer alianzas estratégicas con el sector público, privado nacional o internacional con el objetivo de impulsar políticas locales para dinamizar nuestra economía y generar fuentes de empleo, lo anterior de la mano de instituciones gubernamentales como PROCOMER, Ministerio de Comercio Exterior, el ICT, Cámaras de Comercio y Construcción y Empresas Multinacionales, con el fin de buscar posibles inversionistas o desarrolladores que quieran invertir en el cantón de Esparza.</p>	<p>1- Al ser una prioridad, las alianzas estratégicas se empezarán a sostener a partir del primer semestre de gestión y extenderse hasta concretar importantes inversiones locales.</p>
<p>2- Promover el mejoramiento del servicio de abastecimiento de agua potable en el cantón de Esparza.</p>	<p>2- Coordinar y articular con la Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados para mejorar la calidad del servicio público del agua potable para que a ningún ciudadano, inversionista o desarrollador del cantón, se le niegue la constancia de disponibilidad de agua para realizar sus proyectos. A su vez, dar seguimiento al proyecto de</p>	<p>2- De forma inmediata se debe atender esta necesidad. De manera que se establecerán los canales de comunicación con la institución con prontitud, en los</p>

	Abastecimiento de Agua Potable para el cantón de Esparza sobre el Río Jabonal-Barranquilla.	meses posteriores a la entrada en gestión.
3- Promover e incentivar el desarrollo urbanístico e industrial en el cantón de Esparza.	3- Propiciar las mejores condiciones de viabilidad para incentivar el desarrollo urbanístico, industrial y empresarial que podrían acogerse al régimen de Zona Franca, en consonancia con los principios de sostenibilidad, conforme lo establece el Plan Regulador Urbano del Cantón de Esparza.	3- Al ser un tema imperante para para el desarrollo del cantón, se le dará seguimiento durante todo el periodo de la Administración.
4- Fomentar en la población la clasificación de los residuos con el fin de propiciar alternativas sostenibles para dar un mejor tratamiento a los desechos sólidos.	4- Fomentando a través de la educación ambiental las buenas prácticas de clasificación y separación de desechos sólidos, con el fin de impulsar el aprovechamiento del Centro de Residuos Valorizables del Cantón de Esparza.	4- El programa se implementará posterior a los estudios realizados y a partir del segundo semestre de gestión.
5- Promover la mejora continua en el Puerto de Caldera con el propósito de aumentar la capacidad de movimiento y a su vez incrementar los ingresos municipales.	5- Articular y coordinar con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el INCOP y el concesionario, la mejora continua del Puerto Caldera en los aspectos previstos.	5- Representa una prioridad y hay que accionar de inmediato, con el fin de sumar esfuerzos a los avances que ha liderado la institución rectora en materia portuaria.
6- Analizar la posibilidad de constituir una Sociedad Pública de Economía Mixta.	6- Conforme lo establece la ley N. 9720. "Reforma Integral Ley Reguladora de la Actividad de las Sociedades Públicas de Economía Mixta".	6- Durante el primer año de gestión.
7- Fomentar la constitución de Microempresas Comunitarias.	7- Conforme al artículo 23 de la Ley N. 3859. "Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad (DINADECO)".	7- Durante el primer año de gestión.

8- Desafectación Parcial de la Zona Protectora Tivives en el Distrito de Caldera.	8- Gestionar y dar seguimiento en la Asamblea Legislativa al proyecto de ley de Desafectación Parcial a la Zona Protectora de Tivives (expediente 23.898). “Ley para la Reivindicación de los Derechos de los Pobladores y Desafectación de la Zona de Alta Intervención de la Zona Protectora Tivives y la Zona de Reserva Portuaria”.	8- Desde el primer día de gestión hasta finalizar el periodo (sujeto al avance del proyecto en la Asamblea Legislativa).
9- Coordinar con el sector agrario del cantón y entes correspondientes la exportación y colocación de productos locales como el aguacate y el mango en mercados internacionales.	9- Promoviendo la articulación entre los entes relacionados a la materia (INDER, COMEX, PROCOMER, CADEXCO y el sector agrario local. Con el fin de encontrar lazos comerciales que permitan establecer canales de exportación y colocación de productos agrícolas a los mercados internacionales.	9- A partir del segundo año de gestión y posterior a la articulación con el sector agrario local.
10- Estimular y brindar acompañamiento a los proyectos de inversión dentro del cantón de Esparza.	10- Tener un control desde la Administración Municipal de las solicitudes de certificaciones de uso de suelo emitidas, con el fin de brindar acompañamiento a futuros proyectos de inversión en el cantón de Esparza.	10- Durante todo el periodo de administración.

### 4.3. PILAR: RESPONSABILIDAD SOCIAL

#### Eje 3: BIENESTAR SOCIAL: JUVENTUD, NIÑEZ, MUJER Y ADULTO MAYOR

Este eje ostenta un carácter imperante, pues integra cuatro grupos etarios de vital importancia para el desarrollo del cantón de Esparza. A través de este eje, se pretende dar respuesta a las principales problemáticas sociales que afronta hoy día estas poblaciones. Es conveniente indicar que este eje representa el

más noble de todos, pues hunde sus objetivos en las más puras y genuinas intenciones de poner al individuo en el centro de todas las decisiones, en aras de procurar y garantizar su efectivo desarrollo como agente de la sociedad.

La mujer mantiene un rol fundamental en la sociedad esparzana, de ahí yace la importancia de incorporarlas al desarrollo productivo, mediante el acceso a empleo y mercado. Este eje se compromete a reducir las desigualdades de género y garantizar una participación igualitaria a través de la formulación de políticas públicas y acciones específicas. La mujer no solo tiene un aporte determinante en la comunidad, sino que también representan la piedra angular del bienestar familiar en el plano humano y económico.

El adulto mayor mantiene un valor inigualable en nuestra sociedad. No obstante, existen ideas estereotipadas sobre las personas mayores que sostienen que las personas adultas son menos productivas, se adaptan peor a los cambios o que el envejecimiento es sinónimo de enfermedad y dependencia, entre otras. Como consecuencia, estos prejuicios suelen repercutir en la propia visión de la vejez de los ancianos, aumentando su inactividad y dependencia. La realidad es que las personas mayores contribuyen en gran medida al desarrollo social, incluso, tras la jubilación.

En este sentido, el fin de la etapa laboral no implica improductividad, sedentarismo o incompetencia. En ese sentido, las personas adultas mayores pueden seguir aprendiendo, retomar o continuar con sus aficiones y realizar actividades de voluntariado. Asimismo, una de las contribuciones más importantes de este grupo etario en nuestra sociedad, es la transmisión de experiencia y conocimiento.

La acción política de nuestro Gobierno Local estará dirigida a proporcionar un desarrollo inclusivo y de calidad, procurando que el resultado de dicha acción aporte socialmente en la etapa del envejecimiento saludable.

¿Qué proponemos?	¿Cómo lo vamos a hacer?	¿Tiempo?
1- Transformación de los Asentamientos Informales en conjuntos habitacionales dignos para nuestra población.	1- Articulando con el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, el BANHVI y entes autorizados para coordinar la efectiva transformación de dichos asentamientos.	1- A partir del segundo año de administración y una vez establecidas las pertinentes coordinaciones con los entes correspondientes.
2- Instaurar y declarar el bilingüismo como interés público local y promover la certificación en acreditaciones tecnológicas en el cantón de Esparza.	2- Mediante convenios cooperativos con universidades públicas o privadas y entidades de formación, entre las cuales se puede mencionar; UCR, UNED, UTN, Universidad Hispanoamericana, Santa Lucía, U San José, Universidad de las Ciencias y el Arte, INA, INFOCOOP, CENECOOP y otras.	2- A partir del primer año de gestión y posterior a la búsqueda de convenios cooperativos que ponga en marcha los programas formativos.
3- Mejoramiento de la calidad de los servicios públicos y condiciones básicas como educación, salud y deportes en todos los distritos del cantón de Esparza.	3- Coordinar con todas las instituciones públicas responsables de las áreas de interés social en el cantón, con el fin de propiciar las mejores condiciones de vida para el efectivo desarrollo y movilidad social.	3- Durante todo el periodo de gestión, pues dichos servicios son esenciales y requieren mejora continua.
4- Propiciar la mejora integral del entorno social de las mujeres en Esparza.	4- Articulando con las instituciones públicas la implementación de acciones, programas y actividades que tengan por objeto, el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y su inserción social dentro del desarrollo local.	4- A partir del segundo semestre y abarcando todo el periodo de administración.
5- Fomentar acciones y actividades que tengan por objetivo la mejora integral, la inclusión y recreación de la niñez y la juventud en Esparza.	5- Articulando con el Comité Cantonal de la Persona Joven, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, instituciones públicas o privadas y organismos internacionales, la mejora continua de la niñez y la juventud a	5- A partir del segundo semestre y abarcando todo el periodo de administración.

	través de la formulación de Políticas Públicas Locales que coadyuven a cerrar las brechas sociales, reducir la desigualdad y promover acciones afirmativas para esta población.	
6- Promover espacios de recreación y esparcimiento para las personas adultas mayores en la Ciudad Deportiva, Cultural y Turística Hugo Millet Carranza.	6- A través de proyectos y acciones promovidas desde el Gobierno Local de Esparza con el fin de garantizar espacios de esparcimiento y recreación para las personas adultas mayores.	6- A partir del segundo semestre y abarcando todo el periodo de administración.
7- Establecer los servicios de fisioterapia y geriatría para las personas adultas mayores del cantón de Esparza.	7- Coordinando con la Caja Costarricense del Seguro Social, la prestación de nuevos servicios de fisioterapia y geriatría dirigido a las personas adultas mayores.	7- Durante el primer semestre de gestión, una vez establecida la coordinación con la institución rectora en materia de salud.
8- Priorizar la atención de las necesidades de las personas con discapacidad, en situación de calle o adicciones y con enfermedades de salud mental.	8- Articular con todas las instituciones públicas y de bienestar social encargadas de las áreas mencionadas, con el fin de propiciar el mejoramiento de la condiciones sociales de estos grupos o colectivos.	8- Durante el segundo semestre de gestión. Posterior a la identificación de las necesidades, grupos afectados y coordinaciones con las instituciones de bienestar social competentes.

## 4.4. PILAR: ECOSISTEMA TURÍSTICO

### Eje 4: PROMOCIÓN DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO

El turismo rural comunitario es una forma de turismo que se desarrolla en áreas rurales y se enfoca en la participación y beneficio de las comunidades locales. En lugar de ser controlado por grandes empresas turísticas, el turismo rural comunitario busca involucrar a las comunidades locales en todas las etapas del desarrollo, desde la planificación hasta la operación y la distribución de beneficios. Este enfoque tiene como objetivo principal mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales, promover la conservación del patrimonio natural y cultural y desde luego, generar oportunidades económicas sostenibles desde un enfoque de encadenamientos.

Al fomentar la participación activa de las comunidades locales, se busca preservar y promover sus tradiciones, costumbres y formas de vida, al tiempo que se mejora las condiciones de vida y se brinda al visitante una experiencia y servicios turísticos de calidad. En el turismo rural comunitario, los visitantes tienen la oportunidad de interactuar con la comunidad local, aprender sobre su cultura, participar en actividades tradicionales y contribuir directamente a su desarrollo económico. Los beneficios generados por el turismo, como los ingresos por la venta de productos y servicios turísticos, se comparten de manera equitativa entre los miembros de la comunidad, lo que ayuda a reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida en áreas rurales.

Además, el turismo rural comunitario suele tener un enfoque de turismo sostenible, promoviendo prácticas responsables con el medio ambiente, la conservación de la biodiversidad y el uso adecuado de los recursos naturales. El cantón de Esparza mantiene una fuerte relación con el turismo, lugares como San Jerónimo y playa Caldera hacen de Esparza, un cantón atractivo para disfrutar y vacacionar. Nuestra propuesta apunta hacia la promoción del turismo como vector del desarrollo económico. Esparza debe explotar sosteniblemente su recurso natural y cultural a través de un efectivo programa turístico que reactive la economía.

¿Qué proponemos?	¿Cómo lo vamos a hacer?	¿Tiempo?
1- Creación de la Oficina Municipal de Turismo, Cultura y Comercio en Esparza.	1. Modificando la composición organizacional de la Municipalidad de Esparza, de modo que permita habilitar la creación de dicha oficina, que vendría a encargarse de todo lo referente a la actividad turística, así como	1- A partir del primer año de administración y luego de un proceso de modificación a la

	de los proyectos culturales que estén encadenados y del mejoramiento de las condiciones comerciales dentro del cantón de Esparza.	composición orgánica de la municipalidad.
2- Consolidación y promoción de la marca cantón.	2. Delegando a la Oficina Municipal de Turismo la dirección de la coordinación y articulación con el Instituto Costarricense de Turismo la consolidación y promoción de la marca cantón.	2- Una vez creada la Oficina Municipal de Turismo, se empezarán las gestiones para la consolidación de la marca cantón.
3- Incentivar la inversión público y privada en el paseo marítimo de Caldera.	3. Coordinando con el MOPT el mejoramiento y modernización de las instalaciones del paseo marítimo de Caldera.	3- Durante el segundo año de gestión municipal.
4- Potenciar la actividad comercial y turística en Playa Doña Ana en el distrito de Caldera.	4. Articulando con el ICT para buscar alternativas de desarrollo, inversión y reactivación en Playa doña Ana.	4- Durante el primer año de administración. Conviene antes conocer los pormenores de la zona y construir una hoja de ruta económica junto al ICT.
5- Construcción de un mercado colonial artesanal, cultural y gastronómico "Food Curt".	5- Promover de la mano con las instituciones públicas y privadas la materialización del proyecto con el fin de revitalizar el turismo y la cultura en Esparza, así como la oportunidad de ofrecer a la ciudadanía una opción más diversificada que acelere y dinamice la economía local.	5- Durante todo el periodo de administración y en función del cumplimiento de las distintas fases del proyecto. En primer término, adquiriendo un terrero.
6- Incentivar la creación de actividades y destinos turísticos del cantón de Esparza, con el fin de mejorar la experiencia y visitación de turistas.	6- Articulando con el ICT, Cámara de Turismo y entidades correspondientes, la creación de un programa o campaña que tenga por objeto, promocionar los atractivos turísticos del cantón de Esparza.	6- A partir del segundo año de administración, una vez mapeados los destinos turísticos del cantón y haber realizado los análisis correspondientes.

7- Potenciar el desarrollo y la atracción turística con el fin de revitalizar la actividad en el cantón de Esparza.	7- Fomentar la cooperación y el establecimiento de alianzas entre el sector público y privado. Alianzas Público-Privadas (APP).	7- Durante todo el periodo de administración. Una vez acordadas las APP.
---	---	--

## 4.5. PILAR: INTERCONEXIÓN VIAL Y COMERCIAL

### Eje 4: INFRAESTRUCTURA COMPETITIVIDAD E INTERCONNECTIVIDAD

La infraestructura competitiva es esencial para el desarrollo económico del cantón, este modelo proporciona las bases necesarias para incentivar el comercio, la inversión, la innovación y la eficiencia en la producción. La infraestructura juega un papel crucial en el desarrollo económico local. Una infraestructura sólida y bien desarrollada proporciona las bases necesarias para promover el crecimiento económico, mejorar la calidad de vida de la población y atraer inversiones.

Cuando la infraestructura está bien desarrollada, las empresas pueden operar de manera más eficiente y rentable. Por ejemplo, un buen sistema vial reduce los costos de transporte y facilita el acceso a los mercados para los productores locales. La infraestructura también tiene un impacto directo en la calidad de vida de la población local. El acceso a servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, transporte público de calidad y servicios de salud y educación adecuados mejora la calidad de vida de las personas y contribuye a su bienestar general.

La infraestructura competitiva es un componente clave para mejorar la capacidad productiva y la posición competitiva del cantón. La interconectividad vial implica la creación y mantenimiento de carreteras, autopistas, calles y caminos que enlazan ciudades, pueblos, zonas industriales, centros comerciales, puertos y otras áreas importantes.

Estas vías de comunicación permiten la movilidad de personas y mercancías, facilitando el comercio, el turismo, el desarrollo económico y el acceso a servicios básicos. La calidad y eficiencia de la interconectividad vial pueden tener un impacto significativo en la economía y la calidad de vida de la comunidad esparzana. Una red vial bien planificada y desarrollada puede reducir los costos de transporte, mejorar la eficiencia logística y promover el desarrollo económico.

<b>¿Qué proponemos?</b>	<b>¿Cómo lo vamos a hacer?</b>	<b>¿Tiempo?</b>
1- Buscar recursos económicos para el diagnóstico de la Red Sanitaria Cantonal.	1- Articulando en primera instancia con MIDEPLAN con el fin de coordinar la obtención de fondos no reembolsables para la ejecución del proyecto relacionado a la Red Sanitaria Cantonal.	1- Durante todo el periodo de gestión municipal.
2- Ser vigilantes del mejoramiento continuo de la Ruta 756, ubicada en el distrito de San Rafael de Esparza.	2- Mediante la coordinación con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes la consecución de dichas obras. Además, proponiendo convenios cooperativos entre la municipalidad y el MOPT.	2- Durante todo el periodo de administración y en consonancia con los esfuerzos emprendidos desde el concejo de distrito de San Rafael.
3- Ser vigilantes del mejoramiento continuo de la Ruta 742, ubicada en el distrito de San Jerónimo.	3- Mediante la coordinación con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes la consecución de dichas obras. Además, proponiendo convenios cooperativos entre la municipalidad y el MOPT.	3- Durante todo el periodo de administración y en consonancia con los esfuerzos emprendidos desde el concejo de distrito de San Jerónimo.
4- Propiciar la interconexión vial, comercial y turística entre Esparza y San Ramón (ruta El Salvador).	4- Mediante convenios cooperativos tripartitos, entre la Municipalidad de Esparza, San Ramón, el MOPT y el INDER.	4- Durante todo el periodo de gestión, una vez que se concreten los convenios cooperativos entre las distintas entidades.

5- Construcción de un puente local que propicie el tránsito y mejoramiento de la ruta Sabana Bonita que colinda con el cantón de Montes de Oro, con el fin de habilitar vías que coadyuven al comercio y dinamismo de la comunidad.	5- Mediante convenios cooperativos tripartitos, entre la Municipalidad de Esparza, Montes de Oro, el MOPT y el INDER.	5- Durante todo el periodo de gestión. Sujeto a previas valoraciones técnicas y estudios de factibilidad
6- Promover la construcción de un espacio para celebrar actividades locales culturales, artísticas y gastronómicas (plaza o anfiteatro) en el cantón de Esparza.	6- En primera instancia, disponer de un terreno que reúna las condiciones adecuadas para la celebración de dichas actividades, a través de la asignación de recursos propios de la municipalidad y convenios cooperativos entre el sector público y privado.	6- A partir del tercer año de administración, una vez obtenido los medios para poner en marcha el proyecto.
7- Reorganización de la demarcación vial en el casco urbano de Esparza.	7- Coordinando y gestionando con el departamento de Ingeniería de Tránsito del MOPT la reorganización de la demarcación vial (líneas amarillas) en el casco urbano del cantón, con el fin de crear más espacios de parqueo y contribuir en la descongestión vial.	7- Durante el primer semestre de gestión municipal.
8- Promover la construcción del nuevo puente sobre el Río San Jerónimo de Esparza.	8- Coordinando y articulando con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes la posibilidad de la construcción de dicha edificación, con el fin de propiciar mayor apertura vial a la visitación turística y salida de mercancías (productos agrícolas y sector pecuario)	8- Gestión continua hasta ver materializado la construcción del puente.
9- Continuar con la construcción y ampliación de la Ciudad Deportiva, Cultural y Turística Profesor Hugo Millet Carranza para potenciar el desarrollo de todas las disciplinas deportivas.	9- Sumando esfuerzos, mediante convenios entre la Municipalidad de Esparza, CCDRE, ICODER y alianzas privadas.	9- Durante todo el periodo de gestión municipal.

10- Desarrollar infraestructura deportiva de modo que se dote a las plazas de deportes del cantón de Esparza de mejores condiciones para la efectiva recreación deportiva.	10- Con recursos propios de la Municipalidad de Esparza, recursos del INDER, ICODER y CCDRE.	10- A partir del tercer año de gestión municipal y de la mano de los proyectos sociales y partidas presupuestarias que aprueben los concejos de distrito.
--	--	---

## 4.6. PILAR: CULTURA EMPRENDEDORA

### Eje 4: INCUBADORA DE EMPRESAS, ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS Y SOSTENIBILIDAD

La cultura emprendedora se refiere a un conjunto de actitudes, valores y habilidades relacionadas al espíritu e iniciativa empresarial. Se trata de activar una mentalidad y forma de pensar que promueva la creatividad, la toma de riesgos, la innovación y la búsqueda de oportunidades para iniciar y desarrollar proyectos empresariales. La cultura emprendedora fomenta la idea de que cualquier persona puede tener ideas y convertirlas en acciones concretas para crear valor económico y social. Para ello, es fundamental empezar a establecer relaciones y conexiones entre los diferentes actores económicos locales, como productores, proveedores, comerciantes y consumidores, con el objetivo de fortalecer la economía local y generar un mayor valor agregado en la cadena de producción.

Adicionalmente, conviene señalar que la identificación de los actores económicos locales es fundamental para tener un registro o mapeo preciso, desde pequeños artesanos, agricultores, micro empresas y proveedores de servicio. En ese sentido, es vital fomentar la colaboración y el diálogo a fin de promover la participación y la escucha de sus principales necesidades y recursos para luego evaluar las oportunidades de encadenamiento que permitan sinergizar y encadenar productos. Es decir, establecer relaciones de colaboración en el que se puedan beneficiar mutuamente.

Este enfoque, pretende promover la capacitación y el desarrollo de habilidades a través de asistencia técnica y acompañamiento, facilitar acceso a financiamiento, a partir de microcréditos o fondos de inversión para expandir e inyectar los negocios, crear canales de comercialización local a través de la apertura de más espacios de venta y distribución, a fin de aumentar la demanda local. Al crear encadenamientos productivos en una comunidad, se fortalece la economía local, se generan empleos y se promueve el desarrollo sostenible.

<b>¿Qué proponemos?</b>	<b>¿Cómo lo haremos?</b>	<b>¿Tiempo?</b>
<p>1- Crear o establecer en el cantón una incubadora de ideas y aceleradora de Pymes que garantice el desarrollo económico local.</p>	<p>1- Coordinar junto al sector privado para que acompañe al emprendedor en el prototipado, puesta en marcha y aceleramiento por medio de fondos no reembolsables del Sistema de Banca para el Desarrollo.</p>	<p>1- A partir del primer año de gestión, una vez capacitado el personal municipal y proyectadas las fases del proceso para arrancar con prontitud el establecimiento de dicha incubadora.</p>
<p>2- Promover la creación del Comité Cantonal de la Cultura en Esparza.</p>	<p>2- Reglamentar el marco jurídico y formalizar dentro de la estructura organizativa de la municipalidad de Esparza, la creación del Comité Cantonal de la Cultura y dotarla de presupuesto. Con la finalidad de promover acciones que tengan por resultado el fomento y el desarrollo de las actividades culturales en el cantón de Esparza.</p>	<p>2- En el primer año de gestión se avanzará en los temas relacionados a la reglamentación y formalización de la estructura para que a partir del segundo año, con presupuesto asignado, se ejecute el proyecto. Esperando conicida con los proyectos de ley asociados</p>

		que se encuentran en la corriente legislativa.
3- Promover la agilización y simplificación de trámites o procesos administrativos que desestimulan la creación y desarrollo de negocios.	3- A través de la asignación de personal municipal especializado que brinde acompañamiento y asesoría en términos tramitológicos a las personas emprendedoras del cantón. Además de buscar las alternativas más eficientes y óptimas que faciliten el proceso. Es imperativo capacitar a los emprendedores y dotarlos de herramientas necesarias que les permita poner en marcha sus ideas de negocio en el menor tiempo posible.	3- A partir del primer semestre de gestión administrativa y municipal.
4- Promover entre los distintos emprendedores del cantón la constitución o figura de una personería jurídica que represente los intereses del gremio.	5- A través de la formalización y la constitución de una Asociación de Emprendedores en el cantón de Esparza, que vele por los intereses de las y los emprendedores del cantón de Esparza y se organicen para el cumplimiento de sus objetivos.	5- A partir del primer año de administración municipal. En cumplimiento de las etapas que conlleva la inscripción de la Asociación y los requisitos formales.
5- Implementar programas de apoyo y acceso formativo a los emprendedores locales con el fin de que se capaciten en diferentes áreas y se les facilite iniciar o hacer crecer su negocio.	4- Mediante alianzas estratégicas con el sector público y privado como CENECOOP, CONADECO e INFOCOOP a fin de capacitar o acompañar a las personas emprendedoras del cantón en sus ideas de negocio.	4- Durante el segundo año de gestión. Una vez que el gremio logre formalizarse bajo la figura de Asociación y tenga personería jurídica inscrita y se hayan concretado las alianzas estratégicas con los socios anteriormente suscitados.

## 5. CONCLUSIONES:

Finalmente, culminamos este documento no sin antes agradecer a cada persona que ha depositado su confianza y apoyo a este proyecto. A la luz de la conmemoración de nuestros próximos 450 años, deseamos ser guía y promotores de un cantón con mayores oportunidades, con las propuestas y acciones que nuestra economía local requiere para poder convertirnos en un gran motor de desarrollo económico y la convicción de que Esparza es un cantón con un gran potencial que debemos aprovechar de la mejor forma. Enarbolamos la bandera del cantón de Esparza, siendo ésta, el norte que guiará nuestro camino.



# ALCALDÍA ESPARZA 2024-2028

#ESTIEMPODEVALIENTES

¡Vamos a  
**VOTAR**

En las tres papeletas  
Este 4 de febrero!



Alcalde  
**KLEIBER**  
ROJAS PANIAGUA  
2024-2028